

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello,  
Destruye la Caspa,  
Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espurias. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDES URINARIAS

### SANDALO PIZA

MIL PESETAS.

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, á que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de Oro en el Concurso de Farmacia de 1898 y en el Concurso de Farmacia de 1905. Pide á las Farmacias de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza. - Desconfiad de imitaciones.

### 5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

- Anillo para caballero, oro y brillante..... 50 pesetas.
- Idem para id., brillante muy grueso..... 100 »
- Alfiler, id. id..... 25 »
- Anillo para señora ó señorita, id. id..... 25 »
- Pendientes (par) para señoritas, id. id..... 25 »
- Idem para señora, id. id..... 50 »
- Idem para id., brillantes gruesos..... 100 »
- Idem para niñas, verdadero regalo..... 25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancía para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándolos con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillante, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA

DE SEVILLA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.-2.ª: 1,50

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

### EL JABON DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE SOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES

PREFÉRENSE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

## BUENA OCASIÓN

### VENTAS POR SALDO DE PIANOS Y ORGANOS

Piano VERTICAL usado, marca francesa de 7,8<sup>as</sup> bien arregladito 300 pesetas.—Armonium EXPRESIVO en buenísimo estado, con dos juegos completos de lengüetería, 9 registros y 5,8<sup>as</sup> 450 pesetas.—Buen piano VERTICAL, á medio uso, marca francesa de 7,8<sup>as</sup> grandes voces, 550 pesetas.—Gran piano VERTICAL NUEVO, marca española de excelente construcción, máquina perfecta, montado en hierro bronceado, igualdad y belleza en la sonoridad de voces, candelabros dobles, mueble elegante, 950 pesetas.—Piano á MANUBRIO NUEVO, voces muy fuertes para bailes, con 20 piezas de las modernas, 350 pesetas.

NOTA Se hacen cilindros nuevos para manubrios y se renueva la música de los viejos á elección en esta casa y en provincias mediante aviso de carta con sello para contestación. Se hacen toda clase de reparaciones en Pianos y Organos.

M. Velázquez Fusort. Apanero.

## ¡¡¡INCREDIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

# SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-POSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, posiraación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos

## EL DIARIO DE AVILA

periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

|                                     |               |
|-------------------------------------|---------------|
| En Avila, un mes.....               | 1'25 pesetas. |
| Trimestre.....                      | 3'50 id.      |
| Fuera de la capital, trimestre..... | 4 id.         |

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

gradaros, admitir el homenaje de un corazón que se entregaría con embriaguez ó de lo contrario renunciaré para siempre á la esperanza de ser dichoso...

—Caballero—respondió la condesa con acento de bondad—no tengo ninguna objeción que hacer.

Gustavo escuchaba ávidamente y se estremecía, á pesar de la benevolencia retratada en el semblante de Edith.

Kervor olvidaba sus propios afanes y compartía las angustias de su joven camarada.

—He consultado á Herminia—añadió la noble viuda—y no os ocultaré, señor d'Orneuil, que no ha sido insensible á vuestras demostraciones de simpatías. Expresaos con más franqueza hoy y ella misma o responderá.

—A estas palabras que hicieron estremecer de alegría al joven alférez de navío, Herminia se dirigió al salón para presentarse.

Pero vencida por su emoción volvió á caer en su asiento.

Edith hizo una seña.

Gustavo comprendió.

Se lanzó al tocador y se arrodilló delante de la joven.

—¡Estábais oyendo!—murmuró, mirándola con ojos abrasados de amor.—Una respuesta, por piedad...

una sola palabra de esperanza para un corazón que os pertenece sin reserva.

Herminia quiso hablar y toda su sangre se heló.

Trató de responder con un gesto fraternal, pero sus manos se negaron á obedecer.

Sus ojos derramaban sobre Gustavo una especie de suave luz, en la cual creyó aquél ver una confesión.

Quedóse mudo á su vez y no pudo separar sus miradas de aquellos ojos celestiales que hablaban á su alma.

De pronto se cubrió de rubor el rostro de la joven.

—¡Caballero, caballero!—dijo con púdica viveza.

—¿Que me pedís de esa manera... á mis pies?... ¡Os suplico que os levanteis!...

Gustavo no se levantó.

—Os pido la felicidad—dijo con entusiasmo—estábais aquí cuando yo hablaba á la señora de Freziers y lo sabéis todo... Ella me ha permitido que os declare mi amor; cómo he de levantarme antes de saber si me permitís que os lo diga?...

—¡Levantaos, Gustavo!—repitió Herminia con voz trémula.

—Este momento es el más hermoso de mi vida—repuso el joven oficial obedeciendo, pues ella exigía que se sentase á su lado.—Os hace sonreír mi auda-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia CalloL, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Iste notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en la acreditada droguería de D PASCUAL COLOMA y principales farmacias.

El oncejal de este Ayuntamiento, señor marqués de Portago nombrado presidente de la Junta de Beneficencia del distrito de Buenavista acudió esta tarde á tomar posesión de su destino y con motivo de haber encontrado en dicha Junta algunas ilegalidades administrativas, incluso la desaparición de varios legados, abandonó el local renunciando á posesionarse del cargo.

Hasta a hora de cerrar este alcance van suscritos 41 millones de pesetas, al Empréstito de Obligaciones del Tesoro.

En dicha cantidad está incluida la suscripción del Bnco Hipotecario que asciende á 20 millones.

El corresponsal.

## SECCION MERCANTIL

Avila 7 de Enero de 1902.

Los precios orientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:  
Trigo, de 43 á 43'50 rs. las 94 libras.  
Centeno, de 3 á 31 las 92.  
Cebada, de 24 á 30 rs. fanega.  
Algarrobas, d 33 á 34, precio nominal.  
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. e piedra, á 16.  
Idem de 1.ª P. á 15 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 13 1/2.

Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

### Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 41 rs. las 94 libras.  
En los Generales 20 fanegas de trigo á 43'50 y 43'75.

Harinas.—Se cotizan. Harina de primera extra á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre varón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:  
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22.

Rioseco (Valladolid).

Como habitualmente, en esta época los negocios han estado encalmados, sin que durante la semana última se haya notado otro incidente digno de anotarse que la pequeña reacción de medio real en fanega que los precios obtuvieron, pagándose en es-

ta plaza el trigo al detall á 42 1/2 reales por 94 libras, siendo muy escasa la concurrencia al mercado, pues apenas suman 600 fanegas las entradas que en el septenario se registraron. En partidas se hicieron 2.400 fanegas á 43 reales.

Durante la semana salieron por nuestras vías 4.000 fanegas de trigo por el Canal é igual cantidad por ferrocarril, llevando además esta última vía 127.334 kilogramos de harina y 11.206 de salvados.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 44 1/2 á 45 1/2 reales fanega.  
Centeno 100 id., de 30 1/2 á 31 1/2 id.  
Cebada 300 id., de 27 á 28 id.  
Algarrobas 500 id., de 32 á 34 id.  
Tendencia alza.  
Temporal, hielos.

Piedrahita.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo á 43 reales fanega.  
Centeno á 33 id. id.  
Cebada á 32 id. id.  
Algarrobas á 33 id. id.

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 7 de Enero de 1902.

| HORAS | Barómetro. | Termómetro. | DIRECCIÓN y clase del viento. | ESTADO del cielo. |
|-------|------------|-------------|-------------------------------|-------------------|
| 9 m.  | 674'0      | 4'0         | S.                            | Despejado.        |
| 3 t.  | 673'0      | 9'0         | SE.                           | Idem.             |

Temperatura máxima á la sombra, 10'0  
Temperatura mínima, —3'0.  
Temperatura máxima al sol, 19'0.  
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas. 0'0  
Evaporación id. id. 0'0.

## SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 9.—San Julián.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En las Adorativas, los cultos que todos los jueves.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora del Rosario, en Santo Tomás.

Tres cosas hay en Avila que llaman la atención

### LA RELOJERÍA DE LOS MADRILEÑOS,

La Colilla

y la Estación.

8, CALLE DEL COMERCIO, 8. HOY REYES CATÓLICOS EN LA PLAZULETA

TELÉFONO NÚMERO 4

3-5 a

### QUINTOS DE 1902

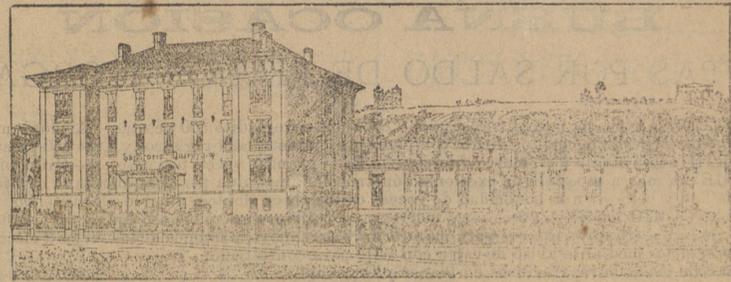
La Nacional, Asociación de Padres de familia de España, libra á los mozos previo pago al Estado de 1.500 pesetas.

La Nacional, abonó en el último reemplazo 655.500 pesetas por la redención de 437 asociados.

Contratos á 700 pesetas.

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguos maestros.

Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

cia... Tolerais que os exprese toda mi alegría... Aceptais mi amor... ¡Sed mil veces bendita! ¡Llenais mi corazón de júbilo!... ¡Me habéis abierto las puertas del cielo! ¡Dios mío! Yo no sé con qué palabras decir os cuanto os amo.

Herminia, confusa, bajaba los ojos y su seno se agitaba.

Demasiado tímida ó demasiado turbada para responder á las calurosas declaraciones de Gustavo, le abandonó una mano que oprimía entre las suyas.

El joven se la llevó á sus labios.

—¡Seré vuestro por toda la vida!—exclamó.—No he amado á nadie más que á vos, Herminia. ¡Para vos son todas mis esperanzas, todos mis santos ensueños de felicidad! Durante mi ausencia, esta vez no me asaltará una vaga melancolía sin objeto y sin porvenir; ya no me devorará una duda amarga. Estaré triste, triste por hallarme lejos de vos, pero el recuerdo de los instantes que transcurran en aquella hora sostendrán mi ánimo...

—¡Gustavo!...—murmuró la joven.—¡Lo que vos penseis yo también lo pensaré!... ¡Sois mi prometido, Gustavo; confío en vuestro honor!... ¡Cuando volvais os llamaré mi esposo!... ¡Mientras dure vuestro destierro estaré sola!... ¡Rogaré á Dios por vuestro éxito, por vuestra pronta vuelta!

Gustavo deliraba.

cio de Saint Amand, donde eran esperados con impaciencia.

Edith se sonreía al pensar en sus proyectos novelescos.

Herminia había llorado.

Edith se encontraba sola en el salón.

Herminia estaba, como el día anterior, en la habitación contigua.

Cuando Kervor presentó á Gustavo, cuya turbación visible agradó mucho á la condesa, la joven se echó á temblar.

Sus mejillas, más frescas que la rosa, adquirieron el color del alabastro; sus párpados cubrieron sus hermosos ojos; estaba desfallecida, y sin embargo, aunque la voz de Gustavo fuese muy ahogada, no perdió ni una de sus palabras.

—Señora condesa—decía con penosa lentitud—todo lo que el señor de Kervor os respondió ayer es cierto; me juzgó muy noblemente y se lo agradezco en el alma... Yo no le había confiado aun el secreto de mi amor á la señorita Herminia, y vacilaba; hoy quizá vacilaría en declarárosle á vos misma, á no ser por la orden imperiosa que ha recibido mi comandante: ¡Nos vamos!... Os suplico, señora, que me digais si mi destierro debe ser eterno. ¡Rechazais el más ardiente de mis deseos como una locura ó como una quimera!... ¡Señorita Herminia podría, sin desa-

### COTIZACIÓN OFICIAL

| FONDOS PÚBLICOS                          | PRECIO | ALZA | BAJA |
|--|--------|------|------|
| 4.º INTERIOR                             |        |      |      |
| Serie F de 50.000 pts. nomnals.          | 72 70  | »    | »    |
| » E de 25.000 »                          | 72 75  | »    | »    |
| » D de 11.500 »                          | 72 80  | »    | »    |
| » C de 5.000 »                           | 72 85  | »    | »    |
| » B de 2.500 »                           | 72 95  | »    | »    |
| » A de 500 »                             | 72 95  | »    | »    |
| » H 100 y 100 »                          | »      | »    | »    |
| En diferentes series.....                | 72 75  | »    | »    |
| 4.º EXTERIOR                             |        |      |      |
| Serie F de 24.000 pts. nomnals.          | »      | »    | »    |
| » E de 12.500 »                          | »      | »    | »    |
| » D de 6.000 »                           | »      | »    | »    |
| » C de 4.000 »                           | »      | »    | »    |
| » B de 2.000 »                           | »      | »    | »    |
| » A de 1.000 »                           | »      | »    | »    |
| 4.º AMORTIZABLE                          |        |      |      |
| Serie E de 25.000 pts. nomnals.          | »      | »    | »    |
| » D de 12.500 »                          | »      | »    | »    |
| » C de 5.000 »                           | »      | »    | »    |
| » B de 2.500 »                           | »      | »    | »    |
| » A de 500 »                             | 81 90  | »    | »    |
| 5.º AMORTIZABLE (CARPITAS PROVISIONALES) |        |      |      |
| Serie F de 50.000 pts. nomnals.          | 94 50  | »    | »    |
| » E de 25.000 »                          | 94 50  | »    | »    |
| » D de 12.000 »                          | »      | »    | »    |
| » C de 5.000 »                           | 94 60  | »    | »    |
| » B de 5.000 »                           | 94 70  | »    | »    |
| » A de 500 »                             | 95 70  | »    | »    |
| En diferentes series.....                | 94 50  | »    | »    |
| Obligaciones de Aduanas.....             | »      | »    | »    |
| Idem de Filipinas.....                   | »      | »    | »    |
| Billetes hip. de Cuba de 1896.....       | »      | »    | »    |
| » » » » 1890.....                        | 72 50  | »    | »    |
| Acciones del Banco de España.....        | 470 00 | »    | »    |
| Idem de Tabacos.....                     | 405 00 | »    | »    |

Cambios sobre el Extranjero

París, 34'25.—Londres, libra esterlina, 34'62

des en este asunto, que se propone presentar á las Cámaras.

En los centros oficiales se dice que el plazo de dos meses señalado para la aplicación del decreto tiene por fin que en él pueden casarse los que ya tienen acordada la boda y hechos los preparativos ampliándose además ese plazo hasta cuatro meses para los que necesitan pedir documentos á puntos fuera de España.

Se prepara, pues, un trimestre de bodas más que regular, puesto que en esos plazos no se exigirán á los oficiales las condiciones que determina el reciente real decreto.

## NOTICIAS

A las once de la noche del domingo último y en el Mercado Chico, varios sujetos forasteros propinaron una tremenda paliza al vecino de esta capital Braulio Tolbaños, que resultó con dos dientes de menos y con la cabeza rota.

Como presuntos autores del hecho fueron detenidos Petronilo Herraiz, Hermenegildo Martín y Bonifacio Sánchez, los cuales ingresaron en la cárcel.

Otro sujeto que les acompañaba apodado el *Pillete* dióse á la fuga no habiendo podido ser capturado hasta la fecha.

El baile celebrado en el *Casino Abulense* en la noche del lunes último estuvo algo más concurrido que el que tuvo lugar el día de Pascua, abundando mucho más los varones que el bello sexo, lo contrario de lo que ocurrió en el del casino de los *Hijos del Trabajo* que estuvo animadísimo.

Ha aparecido la glosopeda en los ganados de los términos de Aldeanueva de Santa Cruz, Diego Alvaro, Mirón, San Esteban de Zapardiel, Hoyos del Espino, Narrillos del Alamo, Mengamuñoz, Gallegos de Sobrinos y Santa María del Berrocal.

*Nuevo Mundo* publica el miércoles de esta semana un interesantísimo número que contiene entre otros los siguientes originales: El Cristo de los Agonizantes, leyenda por Alvarez Guerra, dibujos de Vila Prades; informaciones de la república chilena; el premio gordo de Navidad en Lérida; el viaje á pié por Europa de los peripatistas valencianos; los niños en el Teatro Real; *Chispita*, obra estrenada en el Cómic; una nueva sección de los retratos de las personas más salientes de la semana: *Flores y sonrisas* y *En la Castellana*, planas en color; historietas y artículos cómicos de los mejores autores, etc., etc. Todo por 20 céntimos.

El día 9 del próximo mes de Febrero tendrá lugar en Peguerinos la subasta de 188 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, que han sido valorados en 2.256 pesetas.

Han ascendido en esta Administración principal de correos, nuestros distinguidos amigos D. Ricardo Herrero, D. Julián Otero y D. Manuel Solís, y el jefe de correos de la estafeta de Arévalo.

También han ascendido en telégrafos don Jesus Martín, D. Pablo Hernández Gil, D. Aurelio y D. Plácido Martín Arribas y los encargados de las estaciones telegráficas de Cebros, Piedrahita y Arenas de San Pedro.

Todos estos señores quedan desempeñando en los mismos puntos sus servicios por lo que les damos doblemente la más cordial enhorabuena.

Los jurados, testigos y peritos á quienes no se han satisfecho sus dietas é indemnizaciones respectivas por haber comparecido en esta Audiencia durante el año último de 1901, pueden presentarse en la secretaría todos los días no feriados á percibir aquellas ó autorizar en forma á las personas que estimen conveniente.

No hay mejor COGNAC que el de la marca don PEDRO DOMECQ, de Jerez de la Frontera.

Han ingresado en el cuerpo de Correos siendo destinada los á esta población, nuestro estimado amigo D. Isidro Esquer Grajera y D. Cecilio Luis Antonio de Lara.

A las cinco de la madrugada de ayer falleció en esta capital, en donde era muy estimado, el R. P. Felipe, Carmelita descalzo.

Descanse en paz.

Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Navadillos dotada con el sueldo anual de 400 pesetas.

En contra de lo que se esperaba, ayer no se reunieron los Concejales en el Ayuntamiento, pues no fueron citados.

La tan deseada sesión tendrá lugar esta noche... si el tiempo no lo impide.

Una noticia agradable y un ejemplo que envidiamos.

La Cámara Agrícola de Madrid reunirá en asamblea general extraordinaria á todos sus socios el 27 de los corrientes, á las tres de la tarde, con objeto de designar dos representantes que, en unión de los delegados que enviarán las demás Cámaras de las provincias de esta región, se encarguen de preparar los trabajos convenientes para organizar y constituir la Federación Agrícola del Centro de España, á la manera que lo han hecho las de Cataluña, Andalucía, Extremadura y Canarias, y últimamente la de Castilla la Vieja.

¿Y en Avila? Más que ninguno necesitamos tal vez el poder de la asociación.

Aunque vayamos á la zaga, más vale tarde que nunca.

Reciente el ejemplo de los vicultores, fuerza es que los agricultores se organicen para multiplicar sus fuerzas y trabajar con fruto en pró de los intereses de todos.

Los dolores de cabeza, jaquecas y toda clase de afecciones nerviosas se corrijen usando a **Neuralgina**. Caja 1 peseta, Dr. La Puente, Alcázar 6.

Por el Rectorado de Salamanca ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Aldeanueva de Santa Cruz con 312'50 pesetas anuales, D. Saturio Picado Bragado.

Según carta que del Director general de Obras públicas ha recibido el senador por Salamanca Sr. García Barrado, se han firmado las órdenes para que el día 13 de Febrero próximo, tenga lugar la subasta del trozo primero de la carretera de Cañizal á Piedrahita.

De la estadística formada por la Junta Consultiva Agronómica con arreglo á los datos suministrados por los Ingenieros del servicio Agronómico nacional, resulta que la cosecha de trigo en España en 1901 se ha elevado á quintales métricos 37.259.456, equivalentes á 47.768.533 hectolitros.

Como el consumo y la siembra se calcula en 26.889.581 quintales métricos, queda un sobrante de 10.369.875 quintales métricos.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos, de Madrid, establecida en la calle de San Bernardo, 18 duplicado, el médico especialista D. Alfredo Gallego, cura con facilidad extraordinaria, debida á su acertado tratamiento y práctica de veintinueve años en la especialidad, la sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y tumores de garganta y nariz.

**INVENTO PRIVILEGIADO con patente de Invención por 20 años.—Dentaduras sin ningún paladar,** útiles aun en los casos más defectuosos, y sin necesidad de extraer raíces y aunque no haya un solo hueso en la boca. Único Representante del Inventor Dr. Triviño (D. Torcuato).—Hotel Jardín.—Consulta, de nueve á doce y de tres á cinco, **gratuita, todos los días laborables, de nueve á diez de la mañana.**

NOTA.—No fiarse de plagiarios de mala fe que anuncian cosa parecida y que son por todos conceptos ineptos para confeccionar dicho invento.

Varios confinados han dirigido una exposición al presidente del Consejo de ministros, solicitando interponga su influencia en su favor.

S. M. la reina, para que se les conceda indulto con motivo del santo del rey D. Alfonso XIII.

De *El Porvenir* de Valladolid:

Se encuentra ya en posesión del Ayuntamiento, la lápida que por acuerdo de dicha corporación ha de colocarse en el salón de sesiones para perpetuar la memoria del ilustre castellano y hombre público, Excmo. Sr. don Germán Gamazo.

En la lápida de mármol plumizo aparece en letras doradas la siguiente inscripción:

Excmo. Sr. D. Germán Gamazo Calvo.

Nació en Boecillo el 28 de Mayo de 1840.

Murió en Madrid el 22 de Noviembre 1901.

Fué bienhechor y constante y abnegado de Valladolid y su provincia, y por eso esta Corporación le declaró hijo predilecto.

Fué modelo de gobernantes; y por su acendrado patriotismo, sus grandes virtudes cívicas y su amor al suelo castellano, acordó el Ayuntamiento esculpir su nombre en esta lápida para que aprendan las generaciones venideras á enaltecer la memoria de tan ilustre patricio.

Sesión de 23 de Noviembre de 1901.

Hace algunos días que se verificó en Toro el conmovedor acto de hacer su profesión religiosa en el convento de carmelitas descalzas de aquella población la señora doña Joaquina de Aizpuro, en el claustro Joaquina del Sagrado Corazón de Jesús, rodeada de su esposo don Pedro Aizpuro, también carmelita descalzo en el convento de Salamanca con el nombre de fray Pedro de San Ignacio de Loyola, y de sus dos únicos hijos, igualmente religiosos, reverendo padre Miguel Celestino Aizpuro, jesuita, residente en el colegio de Loyola, y reverendo padre Luis de la Virgen del Carmen carmelita descalzo.

En tan imponente acto estaba anunciado que le impondría el velo de profesa el hijo jesuita y lo bendeciría el carmelita.

El día cuatro del actual falleció en Talavera de la Reina, D. Pedro Martínez Díaz, persona muy conocida en esta población por haber vivido en ella bastante tiempo y hallarse emparentado con distinguidas familias de la misma.

Enviamos á su viuda doña Euteria Serrano, hijos D. Balduino, doña Rosario y D. Victoriano, hijos políticos D. Mauricio Sánchez Jiménez, doña Teresa Sánchez Albornóz, doña Dolores S. Cañizares y doña Manuela Culler y demás familia el testimonio de nuestro sentido pesar, por el dolor que experimentan.

### ENSAYADO CON ÉXITO

Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pidase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomaxil*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Durante el pasado mes de Diciembre ocurrieron en esta capital las siguientes defunciones. Distrito de San Juan, seis varones y una hembra.

Id. de San Pedro, cuatro varones y dos hembras.

Id. de San Nicolás, dos varones y una hembra.

Id. de San Vicente, dos varones y dos hembras.

En el Hospital. Transeúntes, dos varones y dos hembras.

Total veinticuatro defunciones.

Nacimientos legítimos. Trece varones y catorce hembras.

Ilegítimos dos varones y una hembra.

Total trece nacimientos.

### BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 5 de Enero.—Nacimiento Genoveva Grande.

No hubo defunciones.

Día 6.—Defunción, Perfecta González.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 4 de Enero. 1.591'50 pesetas.

Día 5, 1.050'49 pesetas.

Día 6, 1.227'62 pesetas.

**Matadero público.**—Día 4.—Se sacrificaron un toro, veintiocho carneros, dos terneras, veinticuatro ovejas, un cordero y once cerdos, con un peso de 1.991 kilogramos, devengando un arbitrio de 98'44 pesetas.

Día 5.—Se sacrificaron un toro, tres carneros, cuatro ovejas y doce cerdos, con un peso de 1.112 kilogramos, devengando un arbitrio de 48'01 pesetas.

Día 6.—Se sacrificaron un toro, una ternera y un cerdo, con un peso de 520 kilogramos, devengando un arbitrio de 26'93 pesetas.

## OFICIAL

GACETA DEL 4.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolutoria de una instancia referente á la fabricación de los llamados vinos artificiales.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto disponiendo que la Escuela elemental de Comercio de Valladolid continúe establecida con la categoría de superior.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Reales decretos de personal.

GACETA DEL 6.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Anunciando hallarse vacante una plaza de Escribano de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de La Bañeza.

Anuncios de vacantes de Notarías.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Anunciando haber sufrido extravió un título de Licenciado en Medicina.



Madrid 7.

### DEL INTERIOR

#### Firma de la Regente.

Además del Sr. Sagasta que estuvo en Palacio á medio día, informando á la reina de los asuntos pendientes y de las noticias recibidas de Barcelona esta mañana, que acusan tranquilidad, han despachado hoy con la Soberana los ministros de Hacienda y Gobernación, sometiendo el primero de estos á la regia firma varios decretos exceptuando de las formalidades de subasta, la adquisición de algunos materiales y la ejecución de determinadas obras en edificios del Estado.

El Sr. González obtuvo la sanción de la Regente para los siguientes decretos:

Convocando para el día 2 de Febrero próximo á la elección de un senador por la Sociedad Económica de Valencia.

Idem para la misma fecha á elecciones parciales de diputados por los distritos de Villaviciosa de Asturias, Baeza, Medina del Campo, Laguardia, y Figueras.

Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. José Pazés.

Varios ascensos reglamentarios en el Cuerpo de Telégrafos.

#### Varias noticias.

Con el jefe del Gobierno ha conferenciado esta tarde detenidamente el presidente del Senado, Sr. Montero Rios.

El gobernador de Barcelona, Sr. Socas, en conferencia que ha celebrado por teléfono esta tarde con el subsecretario de gobernación participa que esta mañana acudieron al trabajo los obreros de las fábricas de San Martín de Provensals, San Gervasio, San Andrés de Palomar y otros pueblos cercanos, reanudando sus labores pacíficamente, á excepción de los obreros metalurgistas que persisten en la huelga y mantienen su actitud de intransigencia.

Añade dicha autoridad civil que siguen las medidas de precaución, aunque continúa reinando tranquilidad y no hay noticias de que se hayan ejercido coacciones sobre los operarios de las fábricas que han reanudado sus trabajos.

Las noticias particulares anuncian que sigue la excitación y están las tropas acuarteladas. Estos despachos hablan también de haber suspendido sus operaciones las citadas fábricas á media tarde, pero los informes oficiales lo niegan.

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

## PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

## OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## EL INTERREGNO PARLAMENTARIO

No se sabe aun, de modo cierto, el tiempo que durará. Las últimas impresiones son de que las Cortes reanudarán definitivamente sus sesiones el día 24 del actual. Estos son, al menos, los últimos propósitos del jefe del Gobierno: pero siempre en el supuesto de que estén ultimados los trabajos necesarios para la reapertura del Parlamento.

Nos parece muy justificada la vacación de las Cámaras, pues ella representa un descanso en el mal, que fatiga lo mismo y aun más que una labor útil. Para volver con más ardor á la lucha, se impone el reposo. La faena parlamentaria es como un derribo. Deshacer cuesta el mismo trabajo, quizá más violento, que edificar.

Algo parecido á la vacación del Parlamento hay en la vida política del país. Hace tiempo que, gracias á Dios, descansamos del mal. El balance del año 1901, que algunos colegas han publicado, arroja poco trabajo positivo; pero reconocen los imparciales que no nos ha ido peor que en el anterior. El tiempo que lleva en el poder el partido liberal ha servido para que descansemos.

He aquí todo lo que España pide á los gobiernos: ya no les pide el bien; se conforma y se dá por satisfecha con que no hagan el mal. En eso cifra sus modestas aspiraciones. ¡Tendrá confianza en sus gobernantes!.. ¡Hemos vivido!—ha dicho un colega casi con aires de triunfo. En recuerdo amargo de lo que antes padecimos es, indudablemente, lo que hace hablar así.

Salimos del año que pasó, como de una fatiga angustiosa y hemos entrado en el nuevo con la incertidumbre y el temor que llevan al ánimo lo desconocido.

Con el año y la discusión atropellada de la ley económica hacen el segundo alto en sus tareas las actuales Cortes, y si fecundas han sido la iniciativa y la actividad ministeriales para llenar de decretos la *Gaceta* y de proyectos los archivos del Congreso, no así las parlamentarias que á duras penas han dado á luz engestación laboriosa los presupuestos del Estado.

¡Dios quiera que la labor de las Cortes en el próximo período legislativo sea más fructuosa que en el pasado, á fin de que nuestra desgra-

ciada y paciente nación encuentre algún lenitivo á los agudos males que viene padeciendo!

## GUIISO DEL PAIS

### EL MISMO ASUNTO

Es la mejor carrera según yo creo, aquella que nos cueste menos dinero para estudiarla, y dé más rendimiento ya terminada.

Es la mejor carrera según bastantes, aquella que supone menos metales para emprenderla y la que dá más cuartos una vez hecha.

Es la mejor carrera según algunos, la que para estudiarla no dá disgustos de gastar gaita, y una vez que se acaba con cuartos brinda.

Y hay quien mis lectores como una idea, hoy expresarse puede de tres maneras, las tres latosas pero las tres en verso, y en igual forma.

## EL NUEVO PRESUPUESTO

Las innovaciones más importantes que el nuevo presupuesto introduce son:

Que en lo sucesivo solo podrán concederse suplementos de crédito y créditos extraordinarios, por medio de leyes votadas en las Cortes. No se podrán construir, contratar, ni adquirir buques para la armada sin que lo autorice una ley. Se cobrará doble tasa por los telegramas cursados desde las doce de la noche á las ocho de la mañana en las estaciones que se eleven á servicio permanente durante el año. Pago de la instrucción primaria por el Tesoro. Condonación de débitos y retracto de fincas embargadas por término de tres meses. El Gobierno queda obligado durante el año á disponer que se rindan cuentas justificadas del material de todas las dependencias del Estado.

Supresión del 10 por 100 de recargo de consumos aplicándolo á la especie «vinos», y en los Ayuntamientos no productores de vino á todas las especies por igual. Supresión del impuesto sobre los naipes, que será pagado por cada máquina ó prensa de su estampación. Reforma del impuesto de utilidades, favorable á la gestión realizada por la Liga de Sociedades Anónimas. Supresión del 16 por 100 de recargos municipales sobre la contribución territorial, que, cobrado por el Erario se aplicará al pago de maestros. Autorización para arrendar la cobranza del impuesto de cédulas. Excepción de contribuir por el impuesto de transportes á los cosecheros, fabricantes é industriales que paguen contribución industrial por el transporte, en carros de su propiedad, de sus productos, trasladados al punto de consumo.

El presupuesto actual importa 974 millones. A este total de ingresos hemos de concurrir 18 millones de habitantes; de modo que repre-

senta 54 pesetas anuales por persona, ó 270 por cabeza de familia, compuesta de cinco individuos. Este jefe de familia paga 74 céntimos diarios, ó sean 14 (menos de 15 céntimos diarios) por individuo.



### EL MARQUES DE SA DA BANDEIRA

A los 80 años de edad falleció en Lisboa, en 6 de Enero de 1876, D. Bernardo de Sá Nogueira de Figueiredo, marqués de Sá Da Bandeira, que desde la edad de 15 años empezó á servir á su patria como militar y como hombre de estado, siendo gravemente herido varias veces en el campo de batalla, y ministro de cuatro reyes.

Había nacido en 26 de Septiembre de 1795, en la villa de Santarem, y en 1810 tomó parte en la guerra de la Península contra Napoleón, como cadete. En el combate de Viole (Francia) fué herido de tanta gravedad que quedó en el campo de batalla abandonado por muerto. Al volver á su patria en 1820, se alistó en el campo liberal y pasó al cuerpo de ingenieros, hasta que en 1823 tuvo que emigrar con la Junta provisional, á causa de los desastres del ejército que defendía su causa.

Nombrado ayudante del duque de Braganza y gobernador militar de Oporto en 1832 hasta que el 8 de Septiembre del mismo año, mandando en el Alto de Bardeira las tropas liberales perdió el brazo derecho.

No obstante esta mutilación siguió peleando, una vez curado, hasta el convenio de Evora Monte.

En 1835 fué nombrado Ministro de Marina y par del reino dirigiendo la revolución de Septiembre hasta que al restablecerse la Constitución volvió á la Cámara de los Pares hasta que después del golpe de Estado de 1846 tomó el mando de las tropas liberales y peleó en Torres Vedras, Lisboa y el Alto de Vizo.

Restablecida la paz en su nación no dejó de prestar servicios valiosos á su patria consagrando su vida al estudio y su voluntad á mejorar las condiciones de la libertad y la civilización por las que siempre había luchado.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## LA UNION AGRICOLA ABULENSE

No hace mucho tiempo se publicó en este periódico un artículo, firmado por *Un Agricultor*, llamando la atención de éstos, invitándoles á formar una asociación en la provincia y exponiendo las grandes ventajas que ésta pudiera reportar á la Agricultura.

Merecidos plácemes se deben á quien despertó tan loable pensamiento y seríamos demasiado indolentes si no apoyáramos lo que puede sernos tan beneficioso.

Pocas personas por entonces (con relación á los que somos en la clase) tuvieron conocimiento de dicho artículo, pero una vez esparcida la semilla parece ser bien acogida en general. Nada más justo. Todo el mundo sabe las grandes ventajas que se obtienen por medio de las asociaciones. ¿Cuáles no serían las que pudiera traernos una asociación agrícola en esta provincia en que la mayoría de sus habitantes dependemos del cultivo del campo? Indudablemente serían muchas.

Unámonos pues. ¿Qué perdemos con ello? Nada. ¿Qué sacrificios se nos exigen? Ninguno. Luego, ¿á qué esperar? Desechemos esa apatía de que somos víctimas la mayoría de los labradores, y ya que no tomemos una parte activa prestemos nuestra adhesión y apoyo á quienes tomen la iniciativa para no relegar al olvido

idea que pudiera llegar á ser la salvadora de nuestros intereses.

Federico López.

Festivos 6 de Enero de 1902.

## EL LUJO EN LA MUJER

La mujer cuando se atavia con modestia y sencillez es cuando aparece realmente hermosa.

Sienta mejor un traje de percal ó muselina á una joven pobre que un rico vestido que pone en duda su virtud; una flor natural, colocada con gracia, la hace más encantadora que una rica joya de diamantes que le cueste quizás el sacrificio de la conciencia ó la tranquilidad del alma.

La mujer no debe ser carga onerosa para sus padres ni para su esposo; debe comprender que los bienes de fortuna, si los tiene, están sujetos á las veleidades de la suerte, y si carece de ellos, no debe aspirar á competir con el fausto y la opulencia de otras, para «salir de su esfera.»

El lujo de la mujer en todas las clases sociales, pero especialmente en la clase media, por lo mismo que es la más ilustrada, ha de consistir en atesorar virtudes, joyas de valía inestimables, que no se desgastan ni se pierden.

De ese rico tesoro podrá sacar en abundancia el capital necesario para hacer la felicidad de sus hijos.

La mujer que ostenta el lujo que no está en armonía con su posición social, por lo menos dá motivo á que se ponga en duda su reputación y á sospechas más ó menos fundadas sobre los medios que emplea para alimentar su insaciable pasión.

## LA LANGOSTA Y LA FILOXERA

Habiéndose agotado el crédito que existía en el presupuesto vigente para combatir la langosta y la filoxera, el Gobierno ha ordenado la suspensión de todos los trabajos que al efecto se estaban realizando y despedido al personal que los realizaba.

Como es de suponer, esta medida ha producido generalés protestas é indignación en el vecindario de los pueblos atacados por la langosta y la filoxera, pues ni siquiera se realizan aquellas operaciones que se realizaban en años anteriores y que tenían por objeto adoptar las disposiciones más esenciales.

Con este motivo el *Heraldo de Madrid* llama la atención del Gobierno acerca de la posibilidad de que pueda alterarse el orden público en los referidos pueblos.

## CASAMIENTO DE OFICIALES

El señor Ministro de la Guerra ha dirigido la anunciada real orden al Consejo Supremo, pidiendo ampliación del informe de dicho Cuerpo en lo relativo al matrimonio de los militares *in articulo mortis* y á la información sobre las circunstancias de las contrayentes.

Según un periódico afecto al general Weyler, éste en lo primero desea conservar la armonía con el Código civil y en lo segundo es su propósito que se limite á un informe personal de los capitanes generales de distrito, emitido con la amplitud y autoridad que á su alta jerarquía corresponde.

En lo demás se halla dispuesto á sostener sus disposiciones, y así lo manifestará al discutirse el proyecto de ley sobre responsabili-